

**ADMINISTRACIÓN LOCAL****Diputación de Córdoba**

Núm. 624/2024

**ANUNCIO**

Interpuesto recurso contencioso-administrativo, registrado como Procedimiento Ordinario núm. 35/2024-S, en el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo nº 3 de Córdoba, contra el acuerdo de " Convocatoria por la que se aprueban las Bases Generales y específicas que regirán las pruebas selectivas para proveer, mediante el sistema de concurso oposición, determinadas plazas en ejecución del proceso especial de funcionarización del personal

laboral fijo de la Diputación Provincial de Córdoba (OEP 2022)", publicado en el Boletín Oficial de la Provincia de Córdoba núm. 206, de 31 de octubre de 2023.

De conformidad con lo dispuesto, en el artículo 49.1 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-administrativa, se hace público para que todas aquellas personas interesadas en el mismo, puedan comparecer y personarse en autos ante el citado Juzgado, con abogado/a y, en su caso, procurador/a, en el plazo de nueve días siguientes a la publicación del presente anuncio.

Lo que se publica para general conocimiento.

Córdoba, 20 de febrero de 2024. Firmado electrónicamente por la Diputada Delegada de Recursos Humanos y Energía, Tatiana Pozo Romero.